

Madrid, a 7 de abril de 2017

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
A LA
COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Popular Español, S.A. comunica que, con fecha 7 de abril de 2017, la agencia S&P ha rebajado la calificación a largo plazo de la entidad hasta B desde B+, y situado la perspectiva en "negativa". La calificación a corto plazo se mantiene inalterada en B.

Al mismo tiempo, S&P ha rebajado las calificaciones de la deuda subordinada y de las participaciones preferentes a CCC- y CC, desde CCC+ y CCC, respectivamente.

José Heraclio Peña Pérez
Vicesecretario del Consejo de Administración